



**Facultad de Medicina/Escuela de Enfermería
Dirección de Postgrado/Dirección de Investigación y Doctorado**

**BASES CONCURSO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE
MAGÍSTER EN ENFERMERÍA**

OBJETIVO

Las Direcciones de Investigación y Doctorado y Postgrado de la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, llaman a postular al concurso de *Apoyo para la Elaboración de Tesis de Magíster en Enfermería* (APET).

Este concurso tiene como objetivo apoyar a los estudiantes del Magíster en Enfermería a elaborar sus trabajos de tesis, en el periodo establecido para ello, contando con apoyo financiero para llevar a cabo algún aspecto técnico de la misma.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El estudiante debe:

- Ser alumno regular del programa de Magíster en Enfermería.
- Estar al día en el programa.
- Haber aprobado el curso de proyecto de tesis.
- Tener la aprobación del o los Comité de Ética correspondientes.

BENEFICIOS

- Los recursos asignados pueden ser utilizados para actividades que apoyen el desarrollo de la tesis, las que deben ser respaldada por su profesor guía través de una carta.
- El postulante es el responsable de gestionar la ejecución de la actividad por la que se ha solicitado financiamiento.
- El monto máximo a solicitar por proyecto es de \$200.000 (doscientos mil pesos), con un total anual de \$400.000. El beneficio se otorgará con carácter retroactivo, es decir el estudiante deberá solicitar la “devolución de gastos” ejecutados con las respectivas boletas de respaldo una vez cumplido el plazo de ejecución de la actividad de acuerdo al cronograma presentado en la postulación.

POSTULACIONES

Al momento de la postulación, se deben presentar los siguientes documentos:

- Formulario de postulación
- Carta de aprobación del o los Comité de Ética.
- Carta de apoyo a la postulación firmada por su profesor guía.
- Informe de Promedio ponderado acumulado.
- Cronograma que considere inicio, término y resultado de la actividad solicitada para financiar.

EVALUACION DE LA POSTULACION

Las postulaciones serán evaluadas por un integrante de la Comisión de Graduados y otro de la Comisión de Investigación. Los criterios de adjudicación consideran:

- Atingencia de la actividad solicitada.
- Congruencia entre el monto solicitado y la actividad descrita en la postulación.
- Cronograma de actividades.

PLAZO DE POSTULACION-ENTREGA DE RESULTADOS-INICIO DEL PROYECTO.

Las propuestas se recibirán en dos periodos. El primer semestre, durante las dos últimas semanas de abril y el segundo semestre, durante las dos últimas semanas de agosto, en la Secretaría de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Enfermería a través del mail postgradoenfermeria@uc.cl.

Los resultados serán informados durante la segunda quincena de abril y septiembre de cada año respectivamente.

REQUISITOS DE CIERRE DEL PROYECTO

- Al finalizar el proyecto, se debe hacer llegar un informe de gastos junto con los recibos o boletas que acrediten los gastos realizados para su reembolso.
- En caso de no cumplir con los plazos, resultados y acreditación de gastos comprometidos en la postulación, se revocará el financiamiento asignado, por lo que no se realizará la devolución de los gastos realizados.